



VALPARAÍSO, 13 de abril de 2023
OFICIO N°32

La **Comisión Especial Investigadora respecto de los hechos ocurridos en la empresa Kayser (CEI 12)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, por unanimidad de sus integrantes, dirigir oficio a V.E., con el propósito que se sirva recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en sesenta días -a contar del 6 de mayo próximo-, del plazo inicialmente concedido, en atención a la gran cantidad de diligencias pendientes que se deben realizar, y su alto grado de importancia, que obliga a abordarlas de manera acuciosa y con el mayor tiempo posible.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON ANDRÉS GIORDANO SALAZAR.**

Dios guarde a V.E.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

**A V.E., PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
DON VLADO MIROSEVIC VERDUGO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 493F91540039A603